

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución
068/23

Nº: 177

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

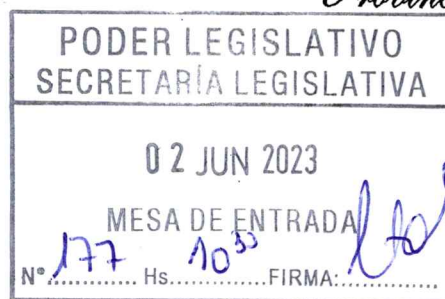
Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 261/23
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 44ª
ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL MUSEO TERRITORIAL
CUYA DENOMINACIÓN ACTUAL ES LA DE "MUSEO DEL FIN
DEL MUNDO".

Entró en la Sesión de: Jueves 08 de Junio de 2023

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°: 59



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 19 MAY 2023

VISTO la Nota N° 182/2023 – Letra: E.T.M., presentada por los Integrantes del Bloque FORJA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan a esta Presidencia se declare de Interés Provincial el 44° Aniversario de la creación del Museo Territorial, cuya denominación actual es la del "Museo del Fin del Mundo".

Que en el año 1978, mediante la Proclamación No. 1533, junto con el primer aporte de capital por parte del gobierno regional y tras el traslado del edificio del Banco Nación, se crea el Museo Territorial, que fue inaugurado el día 18 de mayo de 1979. Dicha fecha coincide con la celebración del Día Internacional de los Museos.

Que desde mayo de 2008, el Museo del Fin del Mundo de la ciudad de Ushuaia cuenta con dos sedes: la tradicional de la Avenida Maipú 173, entre Rivadavia y Antártida Argentina; es una construcción emblemática de la ciudad donde funcionó la sucursal del Banco Nación por más de 60 años, el cual lo cedió para dicho fin.

Que, en cuanto a la antigua casa de gobierno y residencia del gobernador, su construcción se inició a partir de la última década del siglo XIX. También fue sede del parlamento como parte del distrito, que lleva desde 1983 a la provincia; como en el período que abre Tierra del Fuego como región a partir de 1992 durante diez años. Desde 2008 funciona como extensión del Museo del Fin del Mundo.

Que la sede tradicional contiene seis salas de exhibición, una biblioteca, una librería y una oficina de correos, el archivo histórico en el primer piso. En la planta baja se encuentran los laboratorios de fotografía y los laboratorios de medios audiovisuales, los laboratorios de ciencias y el espacio de almacenamiento.

Que la antigua Casa de Gobierno, cuenta con cuatro salas de exposiciones y una sala de audiovisuales. El edificio también se utiliza para exposiciones temporales sobre diferentes temas. En ambas zonas se puede disfrutar de diferentes excursiones según la temporada.

Que, con la creación del llamado Territorio Nacional y su transformación en la Región de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Sr. Oscar Pablo Zanola, quien fuere presidente de la institución hasta el 2003, solicitó oficialmente que se cambiara el nombre del Museo Territorial, que ahora se conoce como el "Museo del Fin del Mundo".

Que producto de este aniversario, se realizarán actividades durante todo el sábado 20 de mayo del corriente a cargo de la Secretaría de Cultura de Tierra del Fuego, a través de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural, en sus sedes de Antigua Casa de Gobierno y Sede Fundacional.

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos"

Que por tal motivo, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el 44° aniversario de la creación del Museo Territorial cuya denominación actual es la de "Museo del Fin del Mundo" a conmemorarse el día 18 de mayo del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el 44° aniversario de la creación del Museo Territorial cuya denominación actual es la de "Museo del Fin del Mundo" a conmemorarse el día 18 de mayo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores integrantes del Bloque F.O.R.J.A.; por los motivos expuestos en los considerandos.

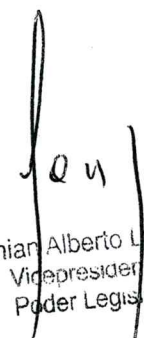
ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 261/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia El FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.		
Poder Legislativo		
Presidencia		
546	18 MAYO 2023	10:47
Patricia E. FULCO		folios
Directora a/c Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		



Ushuaia, 18 Mayo del 2023.
NOTA N° 182 /2023
Letra : ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle tenga a bien declarar de interés legislativo el 44° aniversario de la creación del Museo Territorial cuya denominación actual es la del "Museo del Fin del Mundo".

Adjuntamos a la presente el proyecto de resolución .

La saluda atentamente, quedando a su entera disposición.

Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.

DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

Emmanuel Trentino Martini
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

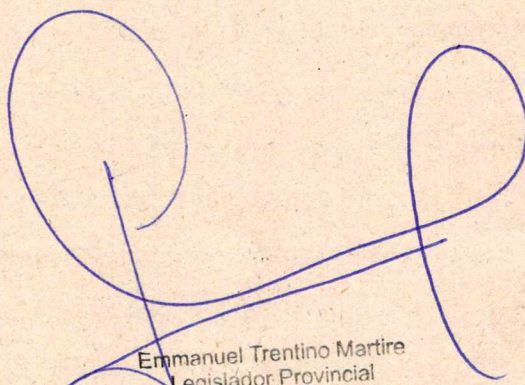
"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

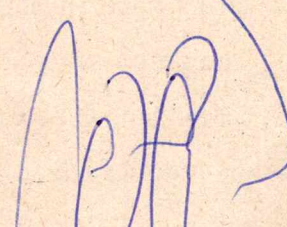


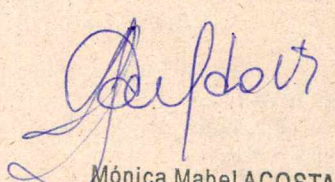
Con la creación del llamado Territorio Nacional (1991) y su transformación en la Región de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Sr. Oscar Pablo Zanola, quien fuere presidente de la institución hasta el 2003, solicitó oficialmente que se cambiara el nombre del Museo Territorial, que ahora se conoce como el "Museo del Fin del Mundo".

Que producto de este aniversario se realizaran actividades durante todo el sábado 20 de mayo del corriente a cargo de la Secretaría de Cultura de Tierra del Fuego, a través de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural, en sus sedes de Antigua Casa de Gobierno y Sede Fundacional.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA


Emmanuel Trentino Martire
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.


DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 18 de Mayo de 2023.
NOTA N° 250/23.
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTE :

En 1978, mediante la Proclamación No. 1533, junto con el primer aporte de capital por parte del gobierno regional y tras el traslado del edificio del Banco Nación, se crea el **Museo Territorial, que fue inaugurado el 18 de mayo de 1979**. Dicha fecha coincide con la celebración del Día Internacional de los Museos.

Desde mayo de 2008, el Museo del Fin del Mundo de la ciudad de Ushuaia cuenta con dos sedes: la tradicional de la Avenida Maipú 173, entre Rivadavia y Antártida Argentina.

La primera una construcción emblemática de la ciudad donde funcionó la sucursal del Banco Nación por mas de 60 años el cual lo cedió para dicho fin.

En cuanto a la antigua casa de gobierno y residencia del gobernador, su construcción se inició a partir de la última década del siglo XIX. También fue sede del parlamento como parte del distrito, que lleva desde 1983 a la provincia; como en el período que abre Tierra del Fuego como región a partir de 1992 durante diez años. Desde 2008 funciona como extensión del Museo del Fin del Mundo.

La sede tradicional contiene seis salas de exhibición, una biblioteca, una librería y una oficina de correos, el archivo histórico en el primer piso.

En la planta baja se encuentran los laboratorios de fotografía y los laboratorios de medios audiovisuales, los laboratorios de ciencias y el espacio de almacenamiento.

La Antigua Casa de Gobierno cuenta con cuatro salas de exposiciones y una sala de audiovisuales. El edificio también se utiliza para exposiciones temporales sobre diferentes temas. En ambas zonas se puede disfrutar de diferentes excursiones según la

DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO

Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

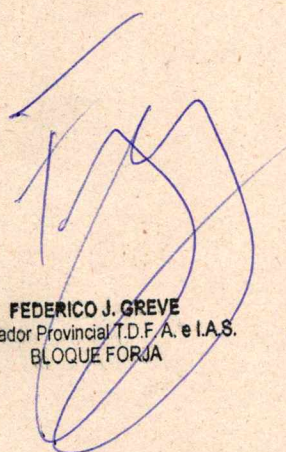


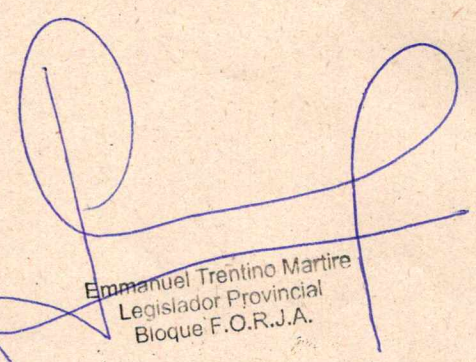
**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

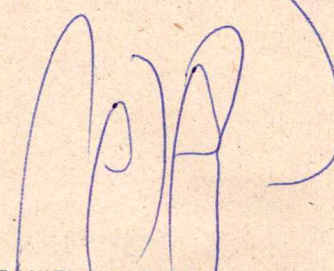
RESUELVE:

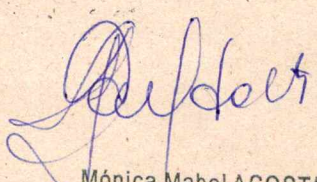
Artículo 1°.- DECLARAR de interés legislativo el 44° aniversario de la creación del Museo Territorial cuya denominación actual es la de “Museo del Fin del Mundo” a conmemorarse el 18 de mayo del corriente año.

Artículo 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA


Emmanuel Trentino Martire
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.


DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.